

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 810/1981, por el que se nombra Director de la Academia de Caballería al General de Brigada de Caballería don José Tena-Dávila Morugán.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Caballería al General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don José Tena-Dávila Morugán, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLLART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 112, de 11-5-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



EJERCITO PORTUGUES

Recompensas

5.322

Orden 300/5.322/81

Se rectifica la Orden 1768 de fecha 30 de enero de 1980 (D. O. número 29), en el sentido de que el primer apellido del capitán de Caballería D. Carlos Manuel Pines da Costa, es Pires, y no como por error se hacía constar.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLLART SAUSSOL.

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

5.323

Orden 360/5.323/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

General de División del Ejército don Manuel Esquivias Franco, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Bonal Sánchez, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Patricio Pérez Bajo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ramón de la Calzada González, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José María de la Fragua y Sorrondegui, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don José Usunariz Mocoroa, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Antonio Coello de Portugal y Acuña, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General Subinspector Médico don Demetrio Gil Espasa, once trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 24 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

5.324

Orden 362/5.324/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Teniente (E. auxiliar) D. José Labrador Labrador (03717000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 17 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Dirección de Enseñanza

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Núñez García (09018000), siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 25 de marzo de 1981.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Bravo Diéguez (06079000), disponible en la 1.ª Región Militar, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Mata Soldado (04198000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del C. I. R. núm. 1

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lutzardo Jiménez Zayas (07150000), once trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 2 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán (E. auxiliar) D. José Martínez Inglés (03112000), cinco trienios

de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1981.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27

Capitán (E. auxiliar) D. Francisco Cañada Cabalga (03360000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 29 de marzo de 1981.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Capitán (E. legionaria) D. Eduardo Benítez Pérez (00234000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1981.

Teniente (E. legionaria) D. Antonio López Pouso (00536000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Juan Muñoz Amezcua (00554000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Antón Ordóñez (08036000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

De la Subdelegación del I. S. F. A. S. en Cáceres

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César López Cubas (05831000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de disponible en la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Ivorra Arques (04628000), catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 27 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



LA LEGION

Trienios

5.325

Orden 362/5.325/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales de La Legión que se relacionan:

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Capitán (Escala legionaria), en situación de retirado, D. Luis Bazaco Vaquero (00164000). Se rectifican los trienios concedidos por Orden número 9.728/189/78, en el sentido de que los que le corresponden son seis de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4.

Teniente (Escala legionaria), en situación de retirado, D. Feliciano Camacho Fabero (00321000). Se rectifican los trienios concedidos por Orden número 12.349/237/78 en el sentido de que los que le corresponden son tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



CABALLERIA

Trienios

5.326

Orden 362/5.326/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Guardía Real

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de la Lastra Díaz (1833), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Rectificación de la Orden 15.562/195/78, por lo que a este oficial se refiere.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán auxiliar D. Antonio Mendoza Giraldo (623), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Ayudante secretario del Teniente General D. Valentín Bulnes y Alonso Villalobos

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Bermejo Villa (1064), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad y a percibir de 1 de abril de 1981.

Dirección de Movilización de la J. S. P. E.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García del Río (1084), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de 6).

Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3

Capitán auxiliar D. Germán Alonso Fernández (583), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

Cuartel General de la BRIMZ XXI

Capitán auxiliar D. Manuel Palacios Palacios (573), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Cuartel General de la BRC «Jarama»

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rizo Fernández (1771), dos trienios de proporcionalidad 10.

Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Capitán (E. E. de mando) D. Rufino Muñoz Campos (576), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán auxiliar D. Luis Zaragoza Jódar (600), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos González Queda (1474), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Otro, D. Julio Jiménez González (1775), dos trienios de proporcionalidad 10.

Academia de Caballería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Román (1767), dos trienios de proporcionalidad 10.

Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Moriano (1780), dos trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Capitán auxiliar D. Fructuoso Palacios García (616), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Instituto Politécnico núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de Urquijo Quiroga (1459), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Centro Regional de Informática núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Carretero Mateo (1774), dos trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Abelardo Alfonso Antúnez (1616), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Longarela Neira (1781), dos trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díez García (1777), dos trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Amores Ferreras (1603), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente (E. A. de mando) D. Antonio Medinilla Muñoz (732), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Teniente auxiliar D. Braulio Asencio Márquez (708), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. Francisco Tejero González

(711), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Gros Zubiaga (788), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Teniente auxiliar D. Francisco Pascual Moreno (862,500), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Montaña (1772), dos trienios de proporcionalidad 10.

Alférez (E. E. de mando) D. Sebastián Téllez Sánchez (1541), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

C. I. R. núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Hernández Berasaluce (1776), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente auxiliar D. Andrés Maravel Mata (920), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

C. I. R. núm. 15

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mandiá Orosa (1783), dos trienios de proporcionalidad 10.

C. I. R. núm. 16

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de la Plaza Moreno (1778), dos trienios de proporcionalidad 10.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Teniente auxiliar D. Telesforo Bravo Hernández (716), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Grupo Ligero de Caballería I

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lobo García (1344), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Grupo Ligero de Caballería II

Teniente auxiliar D. Manuel Barea Barea (696,142), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Grupo Ligero de Caballería IV

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Cuesta Espe-

jo (1765), dos trienios de proporcionalidad 10.

Grupo Ligero de Caballería IX

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Velasco Fito (1268), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Unidad de Equitación y Remonta

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pimentel y Gallego (1286), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Vidal López (1788), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Federico Morugán Gálvez (1766), dos trienios de proporcionalidad 10.

2.º Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ángel Vázquez González (1779), dos trienios de proporcionalidad 10.

5.º Depósito de Sementales

Teniente (E. E. de especialistas) don Jesús Gómez Pérez (80), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

2.ª Circunscripción de Policía Nacional (Sevilla)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martín Carvajal (1460), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Compañía de Policía Militar núm. 1

Teniente (E. E. de mando) D. Eduardo Jiménez Tostado (734), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Compañía de Policía Militar núm. 21

Teniente auxiliar D. José Alijo Rodríguez (738), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Compañía de Policía Militar núm. 64

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Isanta Pomar (1782), dos trienios de proporcionalidad 10.

Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández-Durán Moreno (1785), dos trienios de proporcionalidad 10.

Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Víctor Guitián

Fernández (976), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 101

Capitán auxiliar D. Francisco Gómez Galindo (651), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 9 de abril de 1981.

Delegación Regional del I. S. F. A. S. (Barcelona)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Carrera Novoa (699), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Delegación Regional del I. S. F. A. S. (Burgos)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Díez Rodríguez (1168), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Delegación Regional del I. S. F. A. S. (Melilla)

Teniente auxiliar D. Emiliano Gil Sánchez (585), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

«En expectativa de Servicios Civiles en en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier de Travesedo y Jiménez Arenas (1242), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Disponible torzoso en la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pérez Blanco (830), trece trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.327

Orden 362/5.327/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y especialistas de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Dirección de Personal

Brigada D. Antonio Bailón Monje (1285), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Escuadrón del Cuartel General de la BRC «Jarama»

Sargento D. Ramiro Robles Díaz (1782), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sargento D. José Fernández Martínez (1795), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Academia General Militar

Sargento D. Miguel Pablo Alvero (1847), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Sargento D. Pedro Liaño Núñez (2140), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. Francisco Manzano Torres (1771), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

Otro, D. Fermín Estévez Miguel (1887), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Secundino Castro de Dios (2056), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Miguel Madueño Pérez (1767), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Alfonso Pamplona Royo (2192,500), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. Juan Céspedes Sánchez (1841), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Julio Carreño Valdepeña (1858), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Jesús Díaz Gómez (2151), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

**Regimiento Acorazado de Caballería
Almansa núm. 5**

Sargento D. Luis Abad Bausea (1792), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. César Alvarez Benéitez (1884), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Marcelino García Robles (1897), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Angel Alonso Pérez (1766), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Manuel Blanco León (1798), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. José Martínez Rodríguez (1805), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Moreno Lechuga (1826), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Angel Cortés Castillo (1829), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Manuel Delgado Avila (1833), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento D. Luis Santos Morín (1853), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Sargento D. Angel Lorente Kullat (1859), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento D. Angel Hernández Salvador (1819), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. José Guerra Ríos (1890,500), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargentó D. Olegario Ruiz Gómez (1772), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Javier García Hermoso (1880), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

dad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

C. I. R. núm. 5

Sargento D. Antonio Sotelo Mangas (1879), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Agrupación Logística núm. 7

Sargento D. Juan Díaz Arqués (1781), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Grupo Ligero de Caballería I

Sargento D. Antonio Tapiador García de la Mora (1876), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Grupo Ligero de Caballería V

Sargento D. José Lapuente Sierra (1882), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Grupo Ligero de Caballería VI

Sargento D. Miguel Sánchez Lafuente (2121), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

**Grupo Ligero de Caballería VIII
(A. M. E. núm. 8)**

Sargento D. Diego Flores Vilaboa (1848), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta)

Sargento Esp. C. Caballar D. Alfonso Alegría Uriarte (1036), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1981.

Inspección de la 3.ª Región Pecuaria

Subteniente especialista paradista don Belarmino Valladares González (165), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 20 de abril de 1981.

Yeguada Militar, Sección P. S. I. Loreto (San Sebastián)

Sargento especialista Cría Caballar don Manuel Gutiérrez Hinojosa (1068), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada especialista remontista don Alfonso Guijarro García (155), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 27 de abril de 1981.

2.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Antonio Martín Caraballo (319), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

5.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don José Molina Hernández (325), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

8.º Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Mariano Martínez Ongallo (273), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y una de 4).

2.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Sevilla

Subteniente D. Juan García Alfonso (864), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 9 de abril de 1981.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Trienios****5.328***Orden 362/5.328/81*

Con arreglo al artículo 16 del Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan con efectos económicos de 1 de abril de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Carrasco Herrero (4.542), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Teniente auxiliar D. Juan Barrigas Cortés (2616), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1981.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arregui Asta

(4614), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), D. Primitivo Mate Martín (4244), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981,

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Calonge Díaz-Caneja (4085), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

De la Academia General Militar

Caballero alférez cadete D. Joaquín Muñoz Leyva, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979. Rectificación a la Orden circular 362/14.212/80 («Diario Oficial» núm. 255).

De la Academia de Artillería

Caballero alférez cadete D. Jesús Cabezón Pérez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, Juan Ferrer González, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.329

Orden 362/5.329/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones reglamentarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Gobierno Militar de Lérida

Brigada D. Andrés Díaz Villa (5629), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Subteniente D. Angel Gato Frieros (4571-921), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1981.

Brigada D. Bernabé Hernández Merino (4303), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Otro, D. Manuel Molina González (5536), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Sargento D. José Donate Córdoba (7594), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Sargento de complemento D. José Raposo Losada (1012-500), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C. E.

Sargento D. Manuel Zapata del Baño (7260) dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Manuel Martínez Montoya (7709), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Otro, D. Custodio Sánchez Carreño (7760), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Otro, D. Juan Cerrato Rodríguez (7795), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Sargento D. César Cubo Useros (7077), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Sargento D. Antonio Polo López (7580), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campamento 46

Sargento D. Jesús Pérez Ansón (7702), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Martínez Alonso (7738), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Sargento D. Marcelino Mosquera Longueira (7705), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Otro, D. Luis Pintos Friero (7774), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.)

Subteniente D. Francisco Espinar Comino (4317), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Brigada D. Luis Suárez Holgado (4500), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1981.

Otro, D. Juan García Gómez (4781), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Otro, D. José Braojos López (5290), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Sargento D. José Díez Castaño (7163), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI

Sargento D. Amador Rodríguez Martín-Crisóstomo (6631), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. Juan Martínez Merino (5329), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Trienios

5.330

Orden 362/5.330/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de mayo de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Escoto Zalve (2378), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Ambrona Vega (2399), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco González González (783), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Hojas Arnaiz (2382), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Andión Muñeló (2384), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Estébanez Izquierdo (2390), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Angel Pascual Pérez (316 EE.), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Tascón Casals (2405), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Chapa Aguilera (2383), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Martínez de Baños Carrillo (2385), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel García López (2386), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del C.I.R. núm. 15

Teniente auxiliar D. Antonio García Marcos (1516), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco González Robles (1272), catorce trienios de proporcionalidad 10.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García García de las Hijas (2374), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos de Salas Murillo (2376), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arnaiz Sedano (2388), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Teniente auxiliar D. Emilio Sánchez Villaluenga (1460), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán auxiliar D. Rafael García Lariño (1225), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Alonso Vaqueiro (2387), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Fombella Urruchi (2395), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mira Padial (2375), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peral Silva (2377), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente auxiliar D. José Escanero Díaz (1425), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martín-Palomino Merino (2389), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Lamarca Montes (2391), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Rafael Martínez Galisteo (2393), dos trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN EXPECTATIVA Y EN SERVICIOS CIVILES

En la 6.ª Región Militar

Coronel honorario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Pascual Borgas (595), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Avila Fernández (723), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 29 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.331

Orden 362/5.331/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal)

Capitán auxiliar D. Julián Arquero Garrido (1118), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de abril de 1981.

Otro, D. Félix Serrano Pérez (1250),

diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando García Jiménez (1984500), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de abril de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente auxiliar D. Pedro Moscoso Pérez (1433500), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Capitán auxiliar D. Vicente Carrasco Cejudo (1208), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. José Casermeiro García (1213), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1981.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Teniente auxiliar D. José Navarro Díaz (1484), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de abril de 1981.

Del Gobierno Militar de Tenerife

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arriaga Dehesa (1973), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Capitán, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Juan Castro Rodríguez (101 EE.), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de abril de 1981.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Agapito Laguna Muñoz (1083), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernández Sanz (877), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán auxiliar D. José Díaz Baset (1081750), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez López (1811), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Teniente auxiliar D. José Castaño Blanco (1410), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones

Capitán auxiliar D. Manuel García Delgado (1106), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de abril de 1981.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Sarro Moreno (2251), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Almagro Catalá (1450), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente auxiliar D. Laureano Hidalgo García (1287), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar D. Felipe Fraguas Sánchez (1110), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 8 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente auxiliar D. Angel Alvarez Miralles (1290), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ruiz de Conejo Sánchez (1757), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1981.

Del Servicio Histórico Militar

Capitán auxiliar D. Teodoro Muñoz Gonzalo (1120), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de abril de 1981.

Del Patronato de Casas Militares

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Villalain Sedano (1686), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de abril de 1981.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Barcelona

Teniente auxiliar D. Félix Contreras González (1202), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1981.

De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Santa Cruz de Tenerife

Teniente auxiliar D. Francisco Concepción Perdomo (1151), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1981.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Capitán auxiliar D. Mercedes Díaz-Salazar García-Consuegra (1254), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán auxiliar D. Antonio Romo Andreo (1068), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

Otro, D. Antonio Castilla Borrego (1079500), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente auxiliar D. Juan López Marín (1483), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fabiani Robles (876), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

De la Residencia de Jefes y Oficiales de Mahón

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Ramis Crespi (850), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Ayudante de campo de S. M. el Rey

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sintés Anglada (1789), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Fernández de Piérola Gimeno (1696), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Madrid, 4 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

5.332

Orden 362/5.332/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales del

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Gerardo Ayuela Berjano (215500), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

En situación de supernumerario, Destinos de carácter militar

Coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Ismael Navarro Gayete (214), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Eugenio Palacios Vida (284), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Antonio Chivite Arroyo (337), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Jesús García-Nieto Heredero (315), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, D. Sebastián Pérez Crusells (285), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante ingeniero de Armamento y Material, D. Javier Carro de Vicente Portela (435), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1981, y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Servicio Militar de Construcciones

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad, D. José Sierra Laviñeta (343), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad, D. José Andújar García (246), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981.

De la Academia General Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Félix Calvo López-Alda (332), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante ingeniero de Armamento y Material, D. Salvador Gil Martínez (402), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material, D. Antonio Postigo Miguel (87), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, D. José Jubitero Luis (81), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Parque Central de Sanidad Militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material, D. José Salinas Ibarrola (93), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad, D. José Pérez Díaz (356), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, D. Federico Fernández Murillo (231), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material, D. Rafael Cuesta Otero (223), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24

de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Antonio Díez Velasco (190), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Madrid, 27 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Trienios

La Orden 362/5.292/81 (D. O. número 105), relativa al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Lorenzo Aguña Gómez (1068), en situación de retirado, se rectifica como sigue:

Once trienios (ocho de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 22 de abril de 1971 y efectividad de 1 de mayo de 1971.

Rectificación a la Orden de 31 de marzo de 1971 (D. O. núm. 76).

Madrid, 11 de mayo de 1981.

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Sueldos

5.333

Orden 383/5.333/81

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4 de 7 de enero de 1981) de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, el sueldo de 16.302 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

A partir de 1 de junio de 1981:

Cabo primero músico José Sánchez González.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

A partir de 1 de marzo de 1981:
Cabo primero José Almanza Blázquez.

Otro, Antonio Cobos Mateo.
Otro, José Moreno Guerrero.
Cabo, Francisco Pérez Rojano.
A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero músico José Aguilar Lima.

Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1981:
Cabo Valdemar Vaz Méndez.
Legionario Francisco Cañibano Zuppo.

A partir de 1 de marzo de 1981:
Cabo Mark James Logan.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo de Banda Fernando García Serrano.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 62

A partir de 1 de junio de 1981:
Cabo primero Juan Marcos Romeo.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

A partir de 1 de junio de 1981:
Cabo primero Alberto Orduña Bernat.
Otro, Alfonso Magen Vercher.
Otro, Isidro Garrido Larios.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Grela Couce.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Mahiques Canet.
Otro, Antonio Tapia Márquez.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Ramón Tato Varela.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Benítez Cabello.
Otro, José Blázquez Sánchez.
Otro, Antonio Cañada Robles.
Otro, Juan Sánchez García.
Otro, Fernando Flores García.
Otro, José Barrero Vera.
Otro, José Rico Miguel.
Otro, Luis Gómez Rodríguez.
Otro, Francisco Hernández Peña.
Otro, Carmelo Pérez Díez.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Miguel Olmo Hernando.
Otro, Luis Pastor Losada.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de enero de 1981:
Cabo primero Federico Sáez Ca-zorla.

Otro, José Romero Caminero.
Otro, Enrique Sánchez Pérez.
Otro, Francisco Sánchez Rico.
Otro, Luis Campos Gómez.
Otro, Francisco Gómez Menéndez.
A partir de 1 de febrero de 1981:
Soldado Carlos González Blanco.
A partir de 1 de abril de 1981:
Cabo primero Juan Bermejo Men-doza.

A partir de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Vuelta Blanco.
Otro, Pedro Velasco Bengoechea.
Otro, Clemencio Ramos Saiz.
Otro, José Rico Sola.
Otro, Francisco Rodríguez Sánchez.
Otro, Francisco Sánchez Merina.
Otro, Eugenio Sánchez de Paz.
Otro, Manuel Agudo Marín.
Otro, Angel Vives Cortés.
Otro, Celestino Valbuena Carretero.
Otro, Francisco Torres Carmona.
Otro, Alfonso García de la Mata.
Otro, José Parga Farina.
Otro, José Rodríguez Valverde.
Otro, Antonio Priego Encinas-Rey.
Otro, Benito Ojero Fernández.
Otro, Sandalio Moratalla Martínez.
Otro, Gonzalo Muñoz Pérez.
Otro, Manuel Menchón Navarrete.
Otro, Antonio Juárez García.
Otro, Sebastián Gómez García.
Otro, Enrique González Díaz.
Otro, José García Marín.
Otro, José Gómez García.
Otro, Joaquín Franch Feliú.
Otro, Juan Doblas Menéndez.
Otro, José Fernández Parejo.
Otro, Jesús Bueno Moros.
Otro, Antonio Ballesteros González.
Madrid, 27 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

5.334

Orden 120/5.334/81

La Orden núm. 120/8.330/80 (D. O. núm. 136), por la que pasaba entre otros, a la situación de retirado el día 4 de septiembre de 1980, el

capitán de la Guardia Civil D. José María Ruiz Aznar (23.546.912), de la Dirección General, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su baja lo es por inutilidad física, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.335

Orden 120/5.335/81

La Orden núm. 120/4.436/81 (D. O. núm. 92), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 8 de julio próximo, el teniente de la Guardia Civil, D. José Castillo Quero (50.394.329), del Servicio de Automovilismo (Madrid), queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que causa baja en el Cuerpo por inutilidad física, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «B. O. del Estado» número 152).

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.336

Orden 120/5.336/81

Pasan a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, de los Tercios que se indican, quedando en este sentido rectificadas las Órdenes de retiro por cumplir la edad reglamentaria que para cada uno se menciona.

Subteniente D. Matías Merino Sastre (11.012.353), del 65 Tercio, Oviedo, la Orden 12/12.713/80, de 26 de septiembre (D. O. núm. 223).

Brigada D. José Rodríguez Díaz González (27.188.755), del 31, Valencia, la Orden 120/15.507/80, de 1 de diciembre (D. O. núm. 280).

Sargento primero D. Juan Vázquez Velasco (29.603.416), del 21, Sevilla, la Orden 120/1.296/81, de 30 de enero (D. O. núm. 28).

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.337

Orden 120/5.337/81

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. José Rodríguez Tarriño (1.316.739), del 11 Tercio, Madrid, quedando en este sentido rectificada la Orden número 120/16.269/80, de 22 de diciembre (D. O. núm. 296), por lo que al mismo se refiere, por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.338

Orden 120/5.338/81

Pasan a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, de los Tercios que se indican, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento primero D. Fermin Barrientos Sayago (29.264.435), del 21 Tercio, Sevilla.

Otro, D. Manuel Rebollo Gómez (27.793.023), del mismo.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.339

Orden 120/5.339/81

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.3 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el sargento primero de la Guardia Civil, D. José Melero Casasola (25.226.896), del 23 Tercio, Córdoba, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.340

Orden 120/5.340/81

Pasa a la situación de retirado el día 21 de junio próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil D. Luis García Arribas (6.404.670), del 11 Tercio (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.341

Orden 120/5.341/81

La Orden 120/423/81 («Diario Oficial» núm. 13), por la que pasaba a la situación de retirado el día 15 de marzo de 1981, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Ramos Barranco (25.506.520), de la Agrupación de Destinos (Madrid), queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152).

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.342

Orden 120/5.342/81

La Orden 120/10.898/80 (Diario Oficial núm. 184), por la que pasaba a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de octubre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, queda rectificada en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que pasan a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado» núm. 152).

Guardia primero D. José Candela Juar (18.711.479), del 31 Tercio (Valencia), el día 16.

Guardia segundo D. Fausto Vázquez Luengo (7.374.791), del 22 (Badajoz), el día 25.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.343

Orden 120/5.343/81

La Orden 120/2.403/81 («Diario Oficial» núm. 50), por la que pasaba a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de mayo de 1981, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, queda rectificada en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Guardia primero D. Felipe Matarraz Vasallo (30.149.941), del 62 Tercio (Salamanca), el día 5.

Guardia segundo D. Antonio Sánchez Puenteadura (23.710.385), del 26 Tercio (Granada), el día 17.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.344

Orden 120/5.344/81

La Orden 120/12.876/80 (D. O. núm. 226), por la que pasaba a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de diciembre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, queda rectificada en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Guardia primero D. Luciano Fariñas Redondo (45.254.341), del 41 Tercio (Barcelona), el día 10.

Otro, D. Juan Montero Cuenca (31.123.314), del mismo, el día 21.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

5.345

Orden 120/5.345/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 6 de mayo de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Domingo Aguilera Martínez (24.094.352), de la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos), quedando disponible en la 6.ª Región Militar, 5.ª Zona, 53 Tercio, plaza de Burgos, y agregado para el servicio en la PLM. del expresado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.346

Orden 120/5.346/81

La Orden núm. 120/16.034/80, de 16 de diciembre (D. O. núm. 291), por la que se ascendía al empleo de subteniente, entre otros, al brigada de la Guardia Civil D. Francisco Martín Garre (4.983.969), de la 321 Comandancia, Murcia, queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su verdadero primer apellido es el de Martínez.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

5.347

Orden 120/5.347/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha sido vilmente asesinado en Barcelona, el día 4 de mayo de 1981, el sargento de dicho Cuerpo D. Justiniano Fernández Pesado (7.635.261), que se hallaba destinado en la 411 Comandancia de aquella capital.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ingresos y destinos

5.348

Orden 120/5.348/81

Como resolución del concurso-oposición anunciado por Orden 120/00001/1980 («Boletín Oficial del Esta-

do» núm. 23), se concede el ingreso en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil al personal relacionado a continuación, escalafonándose por el mismo orden, con los empleos que a cada uno se señala, y son destinados a las Músicas Militares que se relacionan, los cuales causarán alta a todos los efectos en la revista del próximo mes de junio, con antigüedad de 9 de abril de 1981, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día 1 de dichos meses.

Sargento músico D. Ely Gracia Prado (51.975.138), cabo primero músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma, saxo alto (mi bemol).

Otro, D. Jorge Gómez González (74.171.716), sargento músico de la Música Militar de la Academia de Infantería (Toledo), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), trompa.

Otro, D. Jesús Jorge González (42.009.743), cabo primero músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma, trombón.

Cabo músico D. José Peñalver Martínez (21.424.409), tambor de plaza de la Agrupación de Infantería de Marina (Madrid), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), sax alto (mi bemol).

Otro, D. Manuel Vallet Aragó (73.906.161), paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), trombón.

Otro, D. Eduardo de Haros Caldes (20.774.904), educando músico de la Música dependiente del Gobierno Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), trombón.

Guardia segundo músico D. Alfredo Baudés Sorli (73.530.863), paisano, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro), fagot.

Otro, D. Miguel Ibáñez Vicente (85.076.017), cabo músico del Gobierno Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), clarinete (si bemol).

Otro, D. Manuel Fernando Gaya Beltrán (18.922.533), educando músico de la División Acorazada «Brunete» número 1, agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Madrid), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), trompa, quedando exento del tiempo exigido en la norma 5.ª de la Orden de convocatoria, por haberle sido aplicado lo dispuesto en las disposiciones finales 12.1 de la Orden de 28 de febrero de 1974 (D. O. del Ejército número 54).

Otro, D. Francisco García García (74.183.620), soldado músico de la Academia de Infantería (Toledo), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), flauta, quedando exento del tiempo exigido en la norma 5.ª de la Orden de convocatoria, por haberle sido aplicado lo dispuesto en las disposiciones finales 12.1 de la Orden de 28 de febrero de 1974 (D. O. del Ejército número 54).

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****DIRECCION DE MUTILADOS****Bajas**

Orden 111/90465/81

La Orden 111/90.369/81 (D. O. núm 92) por la que causó baja por fallecimiento entre otros el sargento de la Policía Nacional, caballero mutilado permanente en acto de servicio D. José Viñuela Lombas (Registro General 63.758) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, se rectifica en el sentido de ser su nombre Jorge.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cruz a la constancia

Orden 111/90419/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se le concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación vigente a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE DE GUERRA POR LA PATRIA

En la categoría de veinte años

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería, D. Francisco Nebrija Vale (R. G. 30.502), con la antigüedad de 28 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. José Crespo Mojón (Registro General 4.131), con la antigüedad de 2 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Luis Gómez Ramírez (R. G. 1.140), con antigüedad de 16 de mayo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Leonardo Fernández Cano (R. G. 47.000), con antigüedad de 30 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

En la categoría de treinta años

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Francisco Goyeneche Aristu (R. G. 14.662), con antigüedad de 21 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

En la categoría de treinta años

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de la Guardia Civil D. Domingo Ramírez Paez (R. G. 72.863), con antigüedad de 4 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

CABALLERO MUTILADO DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

En la categoría de veinticinco años

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento primero de Aviación don Clementino Pastrana Herreras (Registro General 65.385), con antigüedad de 2 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Ingenieros D. Juan Vila Jiménez (R. G. 65.789), con antigüedad de 12 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

En la categoría de treinta años

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento primero de Aviación D. Clementino Pastrana Herreras (Registro General 65.385), con antigüedad de 2 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

Madrid, 30 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cambio de situación

Orden 111/90.467/81

Cesa en su destino en la Dirección de Mutilados a petición propia, el cabo primero paracaidista del Ejército de Tierra, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Luis Fernández Justo (R. G. 70.607), quedando en la situación de «disponible forzoso» y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense. Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Destinos

Orden 111/90451/81

Se destina a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con carácter voluntario y por necesidades del servicio, en vacante clase C, tipo 7.º de libre designación, al cabo de Caballería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Julián González García (R. G. 68.488), de disponible forzoso y adscrito a la misma.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90466/81

Se destina a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao en plaza de sargento, con carácter voluntario y por necesidades del servicio, en vacante clase C, tipo 7.º de libre designación, al soldado de Artillería caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Santiago Azcárate Pellicer (R. G. 75.141), de disponible forzoso y adscrito a la misma.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ingresos y bajas

Orden 111/90454/81

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que a cada uno se le señala, al personal de tropa, fallecidos, relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 7.º Disposición Común 3.ª núm. 3, Disposición Transitoria 2.ª, apartado 1.º de la Disposición Transitoria 11 y Disposición 2.ª núm. 4 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y Disposición Transitoria 12 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y a los solos efectos de los beneficios que puedan co-

responder a sus derechohabientes, a partir de la fecha que a cada uno se le hace constar, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por haber fallecido en las fechas y plazas que se indican.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Vicente Ayagas Berzosa (R. G. 16.206), a partir del día 1 de mayo de 1981. Falleció en Valencia, el día 10 de noviembre de 1973. Se le reconoce el cómputo del tiempo para derechos pasivos, el tiempo comprendido entre el reconocimiento efectuado el 20 de diciembre de 1967 y que le asignaron 54 puntos y el de su fallecimiento. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia.

Otro, D. Eloy Rodríguez Sánchez (R. G. 27.324), a partir del día 1 de mayo de 1981. Falleció en Sagunto (Valencia), el día 1 de abril de 1969. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia.

Legionario D. Manuel Núñez Andriño (R. G. 66.189), a partir del día 1 de abril de 1981. Falleció en Badalona (Barcelona), el día 31 de marzo de 1972. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Trienios

Orden 111/90440/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 de Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1.976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 8.º, uno de la Ley 74/1980 de los Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al soldado fallecido, relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviero

Soldado de Infantería, D. José Antonio García López, (R. G. 7711), un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1940 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1943 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, a los solos efectos de los

beneficios que puedan corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 28 de noviembre de 1944.

Madrid, 8 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Orden ministerial de 21 de abril de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado; al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01377/81

Dibujante del C.A.S.E. D. Cristóbal Gilabert Pérez, a su viuda, doña Carmen López Avellaneda, hubiera alcanzado el empleo de dibujante del CASE, hasta la fecha de su fallecimiento, el 24 de septiembre de 1977, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6.

Esta Orden anula la de 18 de enero de 1980, en la que se decía: «trece trienios (uno de proporcionalidad 10 y doce de proporcionalidad 6).

Madrid, 21 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 22 de abril de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regular la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real

Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01378/81

Ex cabo de Infantería D. Baldomero Briz Ortega, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 5 de mayo de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Esta Orden anula la número 111/00959/81, de fecha 5 de marzo de 1981, en la que se decía: «ex cabo de Artillería.»

Número 111/01380/81

Sargento de Infantería D. Francisco Izquierdo Brotón, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 18 de abril de 1969, habiendo perfeccionado trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Esta Orden anula la de 18 de mayo de 1979.

Madrid, 22 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 27 de abril de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regular la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01384/81

Sargento de Artillería D. Julián Ubeda-Portugués Fernández, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 27 de enero de 1972, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Número 111/01385/81

Subalumno pericial del CASE, 2.ª Sección, D. José Murciano Albandoz,

habría alcanzado el empleo de subalterno pericial CASE, su retiro el 30 de noviembre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10. Esta Orden anula la de 6 de diciembre de 1979, «en la que se decía» catorce trienios (tres de proporcionalidad 10 y once de proporcionalidad 6).

Madrid, 27 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



INDEMNIZACIONES

Personal marroquí

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí incluido en la citada relación que emplea por doña Galia Bent Mohand Abdel'lah y termina por doña Sida Fátima Bentz Layachi Handur, a quienes se les satisfará por una sola vez y con arreglo a la legislación musulmana.

Relación que se cita

Galia Bent Mohand Abdel'lah, viuda del sargento indígena Aixa Ben Laarbi Tahar, núm. 39.097, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2, núm. 39.097, indemnización de 3.900 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y pensionistas marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán. Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. número 153) (1-2).

Sida Aicha Mohamed Ajrof, viuda del sargento moro Ayub Abselam Garafo, núm. 9.003, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, indemnización de 11.000 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán. Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. núm. 153) (1-3).

Sida Aicha Bentz Mohamed Afellal, viuda del cabo Mohamed Ahmed, número 23.632, del Grupo de Regulares Larache núm. 4, indemnización de 16.500 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán. Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. número 153) (1-4).

Zineb Abdelkader Mohamed, viuda del cabo indígena Embarek Al'ial Ali, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, indemnización de 16.500 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán.

Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. número 153) (1-5).

Taamant Abdelkader Moh Amar, viuda del cabo indígena Mohamed Ben Hammu, núm. 18.224, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2, indemnización de 11.000 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán. Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. núm. 153) (1-6).

Sida Fatima Bentz Layachi Handur, viuda del cabo moro Alí Butahar Alí, número 17.544, del Grupo de Regulares Tetuán núm. 1, indemnización de 11.000 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, afecta al Consulado General de España en Tetuán. Ley de 4 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. número 153) (1-7).

1.—Percibirán la indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana.

2.—Reside en Nador, Cabila de Mazuza, Fracción de Barraka, Poblado de Alt Aaisa, casa 1.

3.—Reside en Tetuán, Puente de los Judíos, s/n.

4.—Reside en Tetuán, C/ Nuada.

5.—Reside en Melilla, Monte de María Cristina, C/T-27.

6.—Reside en Nador, Imhisten, Tifasor, casa núm. 7, Oficina del Had de Beni Chikar.

7.—Reside en Tetuán, Cartier Istiqual, 34, Tincón del Mdq.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El General Secretario, Carlos Rodríguez del Pino.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

Retiros

Resolución de 13 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. señor: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumpli-

da la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policía primera D. Camilo Ojea Bóveda.

Otro, D. Arturo Hidalgo Molina.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Di-

rector de la Seguridad del Estado, Francisco Laína García.

Excmo. señor General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 112, de 11-5-1981.)

Cruz a la constancia

Orden de 27 de marzo de 1981, por la que se conceden la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, a los oficiales y suboficiales que se indican.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuer-

po de Policía Nacional por la Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («BB. OO. del Estado» núms. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión a la misma, en la cuantía y con efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE AÑOS

A partir de 1 de febrero de 1981

Sargento primero D. Pedro Garcés Pérez.

Sargento D. Pedro Alvarez Guerra.
Otro, D. José Jiménez Blanco.

A partir de 1 de marzo de 1981

Sargento D. José Castro López.

Otro, D. Alberto Gómez Seoane.
Otro, D. Diego Meca Martínez.
Otro, D. Luis Nacle Cárdenas.
Otro, D. Antonio Sánchez Hernández.

A partir de 1 de abril de 1981

Sargento D. José Pérez Almazán.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VITICINCO AÑOS

A partir de 1 de febrero de 1981

Sargento primero D. Damián Sánchez Marín.

A partir de 1 de marzo de 1981

Teniente D. Porfirio Atienza Carranza.

Otro, D. Francisco García Andrés.
Otro, D. Raimundo Herrero Soria.
Otro, D. Ramiro López López.

Otro, D. Julián Muñoz Bosque.
Brigada, D. Rogelio Balboa Troiteiro.
Otro, D. Jaime Miguel Corral.
Sargento D. Germán Sánchez Martín.

A partir de 1 de abril de 1981

Sargento primero D. Gerardo Carrasco Boyero.

Otro, D. Cipriano Contreras Manchado.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS TREINTA AÑOS

A partir de 1 de abril de 1981

Brigada D. Juan Larraz Quintana.
Sargento primero D. Ramón González Gualda.

Madrid 27 de marzo de 1981.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 35

Necesitando adquirir por contratación directa, de 40.054,50 Kgs. de acero en diferentes medidas, por un importe total de 2.050.759,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 35, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10,00) horas del día 19 de mayo de 1981.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 5 de mayo de 1981.

Núm. 151 P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDA-RIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA IV REGION MILITAR

Expediente núm. 1/81 Regional y 6/81 Central

A las 10,30 horas del día nueve de junio de 1981 se celebrará en la sala de actos del Gobierno Militar de Barcelona, subasta pública de material

inútil o en desuso con precio inicial de 1.593.300 pesetas.

Se subastarán 15 lotes compuestos de chatarra (acero, plomo, hierro, etcétera), trapos, cueros, etc., y 6 máquinas Audit, según relación detallada expuesta reglamentariamente en los tabloneros de anuncio de todas las Regiones Militares.

Pliego de condiciones generales y particulares y demás información en Secretaría de esta Delegada (Gobierno Militar, 1.ª planta), todos los días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas.

Ofertas en modelo reglamentario en triplicado, reintegrado en original.

El importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Núm. 154 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 13 del corriente será distribuido el cuaderno del Índice alfabético del tomo del primer trimestre del año 1981 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a VI, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE